

Quito, a 19 de abril de 2011

Señor:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:



## **ANTECEDENTES**

T

La Compañía Habitatnono S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de octubre del año 2010, ante Notario Tercero del cantón Quito, Suplente doctor Germán Flor Cisneros, inscrita en el Registro Mercantil el 05 de noviembre del año 2010, bajo el número 3688 del tomo 141.-

II

La compañía Habitatnono S.A., tiene el RUC 1792282845001, expediente No. 63882

III

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 10 de febrero del año 2011, se acepta la renuncia presentada por el señor doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo, al cargo de Gerente, y de la señorita Liliana Carolina Sambache Hidalgo, al cargo de Presidente de la compañía habitatnono S.A.-

## **SOLICITUD**

Con estos antecedentes solicito de la manera más comedida se sirva tomar nota de la renuncia presentada por el señor doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo, al cargo de Gerente de la compañía Habitatnono S.A.; la decisión de la Junta de por el momento no elegir un nuevo Gerente General; y, la designación del señor José Francisco Rivadeneira Toasa, como Presidente de la compañía, según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 1982, tomo 142 de fecha 15 de febrero de 2011, en reemplazo de la señorita Liliana Carolina Sambache Hidalgo.-

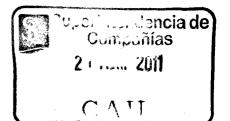
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.-

Atentamente,

José Francisco Rivadeneira Toasa Presidente Habitatnono S.A.

Cd. Cd. 170655819-2

- INGRESHOO ALSISTEMA -29. ADD. 2011





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

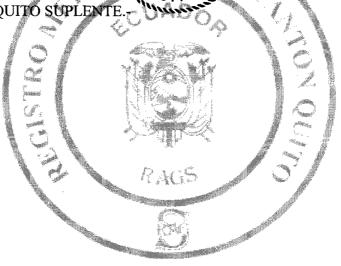
El infraescrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que con esta fecha se tomó nota al márgen de la inscripción Número 13666 del Registro de Nombramientos, tomo 141, de nueve de Noviembre del dos mil diez, correspondiente al Nombramiento del Sr. EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO, como GERENTE GENERAL, de la COMPAÑIA HABITATNONO S.A., lo referente a su RENUNCIA.- Quito, a diez y ocho de April del dos mil once.- EL REGISTRADOR.

DR MECTOR GAVILANES FREIRE

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO SUPLENTE.

cch.-



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HABITATNONO S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Quito, hoy día diez de febrero del 2011, a las 09h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N31-170 y Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas:

TOTAL	800	US \$800
Benet		
Montserrat Benedito	16	US \$ 16
Román Figueras Costa	784	US \$784
ACCIONISTA	No. de ACCIONES	CAPITAL PAGADO

Preside la Junta el señor Román Figueras Costa como Presidente Ad-hoc, actúa como secretaria Ad-hoc la señora Montserrat Bendito Benet.

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores accionistas resuelven constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE PRESENTADA POR EL DOCTOR EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
- 2. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
- 3. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE PRESENTADA POR LA SEÑORITA LILIANA CAROLINA SAMBACHE HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 4. DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Extraordinaria Universal de accionistas:

1. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE PRESENTADA POR EL DOCTOR EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

Se pone en consideración de la Junta la renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la Compañía HABITATNONO S.A. presentada por el doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo. La Junta por unanimidad decide aceptar la renuncia en esta fecha y por lo tanto se ven en la necesidad de nombrar un nuevo Gerente General.